

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la Parroquia Puerto Jeli del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los veinte y cuatro Días del Mes de Abril del Dos Mil Diecisiete, siendo las diez Horas (09:00), en el domicilio de la compañía PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A ubicada en Vía Puerto Jeli Av. Eugenio Cajamarca (Junto a la Procesadora de Mariscos de El Mar Cía. Ltda.), siendo este el local, día y hora señalados en la convocatoria, y contando con la presencia de accionistas que constituyen el quórum estatutario, se instala la Junta General Ordinaria de ACCIONISTAS de PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- WILLIAM PETER AVILES MALDONADO, por sus propios derechos, propietario de Una (1) Acciones Ordinarias y Nominativas de QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$15.00) cada una, la que representa el 0.001% del capital social de la Compañía; y,

2.- DAVID ENRIQUE CORDOVA SANTILLAN, por sus propios derechos, propietario de Una (1) Acciones Ordinarias y Nominativas de QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$15.00) cada una, la que representa el 0.001% del capital social de la Compañía.

3.- MARINO NICOLAS PALADINES CORDOVA, propietario de Doscientas cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis (249.666) acciones ordinarias y nominativas de Quince Dólares de los Estados Unidos de América (US \$15.00) cada una, que representa el 99.998% en el capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL.

Se constata que se ha obtenido entre los accionistas concurrentes el quórum legal y estatutario requerido.

También se constata la asistencia de la Comisaria, Ing. Com. Alma Guzmán Mindiola.

Antes de instalarse la sesión, el Señor David Enrique Córdova Santillán, Presidente de la Compañía, solicita a los accionistas que se designe un Secretario Ad-Hoc, quien fue designado unos minutos antes por los accionistas y actúa en calidad de Secretario de la misma el Señor Marino Nicolás Paladines Córdova, Gerente General de la Compañía.

Acto seguido y por Secretaría se informa que se ha dado cumplimiento al artículo 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Ordinaria, accionistas que **representan Tres millones Setecientos cuarenta y cinco mil 20/100 dólares** de los Estado Unidos de América, que constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo en consecuencia el quorum requerido para instalar la sesión. Constatado lo cual, el Presidente declara formalmente

constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas. Con el propósito de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.**
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016.**
- 6.- DESIGNAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2017**
- Y 7.- DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2017**

La comisaria de la compañía, Ing. Alma Guzmán Mindiola, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Padre Solano 1029 Y Av. Machala, es convocada especial e individualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas.- El informe anual de la Administración, los Estados Financieros y sus Anexos, el informe del Auditor externo, el Informe de la Comisaria, permanecerán a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el domicilio de la compañía, ubicado en la oficina en Vía Puerto Jeli Avenida Eugenio Cajamarca (Junto a la Procesadora de Mariscos de El Mar Cía. Ltda.), Parroquia Jeli del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, 24 de Abril de 2017.- Firma Marino Nicolás Paladines Córdova, Gerente General.”

Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe de la administración relativo al ejercicio económico del 2016.**

Toma la palabra el Señor Presidente señor David Enrique Córdova Santillán quien procede a dar lectura del Informe de la Administración, correspondiente del desempeño de la compañía en el periodo anual del 2016. Los accionistas, luego de las deliberaciones, resolvieron por unanimidad aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económicos del 2016.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria, correspondiente al año 2016.**

El Presidente solicita a la Señora Comisaria, Ing. Com. Alma Guzmán Mindiola, que proceda a dar lectura de su informe de labores correspondiente el año 2016; concluida la lectura, los accionistas resolvieron unánimemente aprobar el Informe de la Comisaria del año 2016.

Seguidamente se pasan al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del 2016.**

El Presidente cede la palabra al Contador de la compañía, señor Ricardo Eusebio Alvarado Avilés, a quien solicita de lectura al Informe del Auditor Externo, compañía

Panamericam & Asociados. En este punto solicita la palabra el Accionista David Enrique Córdova Santillán, quien solicita que no se lea el informe por cuanto todos lo conocen, y se proceda directamente a su aprobación. El accionista Marino Nicolás Paladines Córdova, insiste en que se de lectura al menos a la primera parte del informe, y que los datos técnicos sean revisados por cada accionista posteriormente. Luego de la lectura, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

De inmediato, El señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre los Estado Financieros correspondientes al año 2016.**

El señor Presidente solicita al Contador, señor Ricardo Eusebio Alvarado Avilés, que exponga los estados financieros de la compañía. En este punto nuevamente solicita la palabra el Accionista David Enrique Córdova Santillán, quien indica que los señores accionistas ya conocen los estados financieros por lo que sugiere que el Señor Contador de un resumen de los mismos; los cual es aceptado por los accionistas, por lo que procede a exponer las cifras de los balances. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas unánimemente resuelven aprobar los estados financieros de PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente se pasa a conocer el quinto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2016.**

En este punto interviene el Contador de la compañía, señor Ricardo Eusebio Alvarado Avilés, para mencionar nuevamente el valor de las utilidades del año 2016; luego de lo cual, el accionista David Enrique Córdova Santillán, pone a consideración de la sala que la totalidad de las utilidades no se repartan a los accionistas, y que se registren como resultados acumulados no distribuidos. En este punto solicita la palabra el Accionista Marino Nicolás Paladines Córdova, para solicitar que el destino de las utilidades del 2016 se considere parcialmente ósea una parte cancelar y otra que se registre como resultados acumulados no distribuidos. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar que el valor total de las utilidades del año 2016, queden registrados en la cuenta de resultados acumulados.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día: **Designar al comisario para el ejercicio 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta que se mantenga como comisaria a la Ing. Com. Alma Guzmán Mindiola. Luego de las deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad, aceptar la continuidad de Comisaria a la Ing. Com. Alma Guzmán Mindiola, para el periodo 2017.

Finalmente, el Presidente dispone que se pase al séptimo y último punto del orden del día: **Designar al auditor externo para el año 2017.**

Pide la palabra el Accionista David Enrique Córdova Santillán, quien manifiesta la conveniencia de que continúe como Auditor Externo de PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A., para el año 2017, la compañía PANAMERICAM & ASOCIADOS. Con quien se ha llegado un acuerdo económico